

DECRETO N° 1957

NEUQUÉN, 13 NOV 2001

VISTO:

El Registro N° 0869/01 de la Dirección de Despacho originado en la Nota N° 121/01 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos; y

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada eleva a la Secretaría de Economía y Gestión Urbana copia de la Sentencia y Cédula de Notificación librada en autos caratulados: "BRAVO MARCELINO Y OTROS c/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN s/ACCIÓN DE AMPARO" (Expte. N° 244.326- Año 2000), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° Uno, solicitando se informe si existe partida presupuestaria para abonar la suma de \$ 315,77.-, en concepto de intereses de honorarios profesionales de los Dres. Mazieres, Barona González, Olivieri y Vega, Apoderados de la parte Actora;


Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 1165/01);

Que la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Pase N° 655/01, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito referente a los autos caratulados: "BRAVO MARCELINO Y OTROS c/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN s/ACCIÓN DE AMPARO" (Expte. N° 244.326- Año 2000), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° Uno, en concepto de intereses de honorarios profesionales de los Dres. Mazieres, Barona González, Olivieri y Vega, Apoderados de la parte Actora, por la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 315,77); según lo informado por la Dirección Municipal de Asuntos
...2º///


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

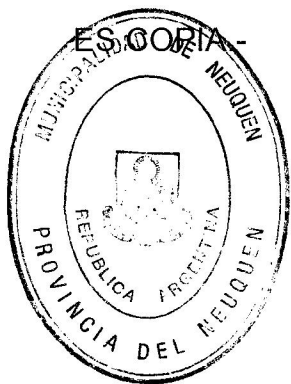
///...2º

Jurídicos mediante Nota N° 121/01.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad:
----- Asuntos Jurídicos, Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo,
Subpartida: Gastos Judiciales, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, y de Obras y Servicios Públicos y
Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de
----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
MASSEI
BUFFOLO.-


FERNANDO V. PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría de Economía y de Gobierno